



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 158 17

San Ramón de la Nueva Orán, 05 MAY 2017

Expediente N° SO-19.153/17.-

VISTO:

El Pedido de Precios N° 012-17 relacionado a la compra de elementos necesarios para la instalación de las cámaras de seguridad de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, Resolución N° 450-12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 04 de mayo de 2017, siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 012/17 a la firma que a continuación se detalla y por el monto indicado:

- Electroran – López y Planes N° 520 – Orán – por la suma total de \$ 5.424,98 (Pesos Cinco Mil Cuatrocientos Veinticuatro con Noventa y Ocho Centavos), los Items que a continuación se detallan:
  - 1) \$ 452,60 (Pesos Cuatrocientos Cincuenta y Dos con Sesenta Centavos). 10 caños PVC Reforzados 1 ¼” Tubelectric.
  - 2) \$ 306,19 (Pesos Trescientos Seis con diecinueve Centavos). 10 caños PVC Reforzados 1” Tubelectric.-
  - 3) \$ 146,02 (Pesos Ciento Cuarenta y Seis con Dos Centavos). 5 caños PVC Reforzados 7/8” Tubelectric.-
  - 4) \$ 144,90 (Pesos Ciento Cuarenta y Cuatro con Noventa Centavos). 6 curvas Homeplast PVC 1 ¼” Gris.
  - 5) \$ 155,42 (Pesos Cientos Cincuenta y Cinco con Cuarenta y Dos Centavos). 15 curvas Homeplast PVC 1” Gris.-
  - 6) \$ 96,26 (Pesos Noventa y Seis con Veintiséis Centavos). 10 curvas Homeplast PVC 7/8” Gris.
  - 7) \$ 390,45 (Pesos Trescientos Noventa con Cuarenta y Cinco Centavos). 40 Grampas de Fijación Homeplast 1 ¼” 32 mm.
  - 8) \$ 186,45 (Pesos Ciento Ochenta y Seis con Cuarenta y Cinco Centavos). 40 grampas de fijación Homeplast 1” 25 mm.
  - 9) \$ 41,71 (Pesos Cuarenta y Uno con Setenta y Un Centavos). 10 grampas de fijación Homeplast //8” 22 mm.-
  - 10) y 11) \$ 135,00 (Pesos Ciento Treinta y Cinco). 100 tacos Fischer tope 6 mm con 100 tornillos.
  - 12) \$ 743,14 (Pesos Setecientos Cuarenta y Tres con Catorce Centavos). 10 cajas Est de PVC 115x115x65.
  - 13) \$ 831,16 (Pesos Ochocientos Treinta y Uno con Dieciséis Centavos). 10 cajas Est de PVC 115x165x65.-
  - 14) \$ 543,24 (Pesos Quinientos Cuarenta y Tres con Veinticuatro Centavos). 30 conectores de 1 1/4” Homeplast PVC 32 mm.
  - 15) \$ 231,82 (Pesos Doscientos Treinta y Uno con Ochenta y Dos Centavos). 30 conectores de 1” Homeplast PVC 25 mm.
  - 16) \$ 136,72 (Pesos Ciento Treinta y Seis con Setenta y Dos Centavos). 20 conectores 7/8 PVC Homeplast 22 mm.-





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 158 17

Expediente N° SO-19.153/17.-

- 17) \$ 94,12 (Pesos Noventa y Cuatro con Doce Centavos). 10 cuplas de PVC reforzadas Gris Homelp 1 1/4".-
- 18) \$ 38,92 (Pesos Treinta y Ocho con Noventa y Dos Centavos). 10 cuplas de PVC reforzadas Gris Homelp 1".
- 19) \$ 35,83 (Pesos Treinta y Cinco con Ochenta y Tres Centavos). 10 cuplas PVC reforzadas Gris Homelp 7/8".-
- 20) \$ 109,08 (Pesos Ciento Nueve con Ocho Centavos). 6 cintas aisladoras Tacsá de 20 m.-
- 21) \$ 24,00 (Pesos Veinticuatro). 1 llave Verona de 2 puntos.
- 22) \$ 106,80 (Pesos Ciento Seis con Ochenta Centavos). 1 llave térmica Bipolar x 10A Sica.
- 23) \$ 12,78 (Pesos Doce con Setenta y Ocho Centavos). 1 llave exterior toma C/A Ciocca.
- 24) \$ 47,74 (Pesos Cuarenta y Siete con Setenta y Cuatro Centavos). 2 cable canal 20x12 C/A Schneider.
- 25) \$ 414,64 (Pesos cuatrocientos Catorce con Sesenta y Cuatro Centavos). 60 cablas de 1x4 mm MH.

ARTICULO 2º: Imputar los gastos precedente en:

**Caños PVC – Curvas PVC – Tacos Fischer – Cajas PVC – Cuplas PVC – Conectores PVC**

Inciso 2 – Bienes de Consumo

Partida Principal 5 – Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes

Partida Parcial 8 – Productos de Material Plástico

**Grampas**

Inciso 2 – Bienes de Consumo

Partida Principal 7 – Productos Metálicos

Partida Parcial 9 – Otros No Especificados Precedentemente

**Cable – Térmica – Toma Exterior – Cinta Aisladora**

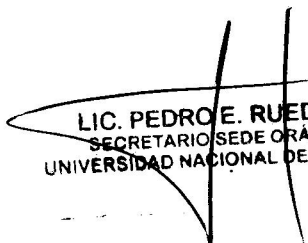
Inciso 2 – Bienes de Consumo

Partida Principal 9 – Otros Bienes de Consumo

Partida Parcial 3 – Útiles y Materiales Eléctricos

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA